

# PIPA (Plan Integral de Participación del Alumnado)

**David Almorza Gomar**

**Vicerrector de responsabilidad social  
y servicios universitarios**

**Universidad de Cádiz**

**Sevilla**



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

**16 de mayo de 2014**

## Viernes, 16 de mayo de 2014

Lugar: Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de Grados.

- **9.30 a 11.00 horas. Mesa redonda: El papel de los SIOU y el fomento de la participación estudiantil.**

D<sup>a</sup>. Àngels Alegre, Directora del Observatorio del Estudiante, Universidad de Barcelona.

D. Fernando Echegaray, Director de Estudiantes de la UPV/EHU (Primer Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU).

D. David Almorza, Vicerrector de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios de la Universidad de Cádiz, (Plan de Participación Integral del Alumnado - PIPA Universidad de Cádiz).

D. Luis Cereijo Tejedor, Estudiante representante de la CREUP.

Modera: D<sup>a</sup>. María Teresa López Arguedas, Técnica de Información y Documentación del Servei d'Atenció a l'Estudiant, Universitat de Barcelona y Secretaria del grupo SIOU.

- **11.00 a 11.30 horas. Café.**



# Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz

<http://www.uca.es/atencionalumnado/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7217>



# Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz

## Personas que han contribuido al Plan Integral de Participación del Alumnado

### Coordinación del Plan:

David Almorza Gomar  
Laura del Río Rodríguez

### Vicerrectorado de Alumnos:

José Antonio Bablé Fernández (PAS)  
M<sup>a</sup> Carmen Bueno Espinosa (PAS)  
Amaño Castro Espinosa (PAS)  
M<sup>a</sup> Cristina García Tejera (PAS)  
Nieves Gómez Aguilar (PDI)  
Manuel Gómez del Valle (PDI)  
Manuel Gómez Ruiz (PAS)  
Esperanza Marchena Consejero (PDI)  
Ana de Miguel Gómez (PAS)  
Ramón Navarro Durán (PAS)  
José M<sup>a</sup> Pérez Monguió (PDI)  
Rafael Rivas Caballero (PAS)  
Mercedes Ruiz Carreira (PDI)  
Juana Sánchez Romero (PAS)  
Águeda María Velarde López (PAS)  
Cristina Verastegui Escolano (PDI)  
Antonio Yébenas Montoro (PAS)

### Estudiantes:

Javier Aguilar Peraler  
Ángel de Alba Moreno  
Anabel Almansa Martínez  
Antonio Alonso de la Sierra Perales

Patricia Amaya Silva  
Franziska Bader  
Juan Diego Barea Fagundo  
Lucía Barrera Leal  
Miriam Belza Cejas  
Driss Bennouna Temsamani  
Mohamed Omar Bennouna Temsamani  
Miguel Íñigo Breña Lajas  
Anna-Lena Brucks  
Victor Manuel Cairón Cabrero  
Cristina Calle Gómez  
Pilar Calvo Gutiérrez  
Alberto Cancio  
José Antonio Capel Martínez  
Antonio Castro Marín  
Eduardo Chavarria  
Laura Delgado Dueñas  
Santiago Manuel de los Reyes Vázquez  
Manuel Domínguez Rosas  
Carolina Duque León  
José Luis Ezquerro Casado  
Raquel Graciosa Feliciano de Arzao  
Leticia Fernández Hedrera  
Cristina Fernández Martínez  
Carolina Gago Coronil  
Luis Gago Sánchez de Cos  
Néstor Galera Ruiz  
Jennifer García Castro

Juan Bosco García Gutiérrez  
Silvia García Letrán  
Ana García Parra  
María García-Paz García  
José María Garrica Lobo  
María Jesús González Loaiza  
Jorge Guerrero Valle  
Juan Manuel Jiménez Gómez  
Francisco Javier Jiménez Guzmán  
Gonzalo Lamas Quintero  
Bárbara López Aragón  
Pablo López Sacaluga  
Alfonso Martínez Arranz  
Jesús Martínez Cenalmor  
Adrián Mora Pantoja  
Ana M<sup>a</sup> Murcia Sánchez  
Olga Murillo Colino  
Rafael Naval Rodríguez  
Raquel Nieto Pérez  
Iván Núñez Bengoetxea  
Francisco Javier Ortega Seijo  
Patricia Pazos Pousada  
Tamara Peña Hernández  
Álvaro Pérez Granda  
David Pérez Vázquez  
Francisco Perles Huerta  
José Fernando Piñeiro Area  
Francisco Porras Ángeles

Manuela Prieto Ortega  
Luis Rebollo Sánchez  
Ana Retamal Ortiz  
Daniel José Rodríguez Lacal  
Alberto Rodríguez Sigüenza  
Irene Rodríguez Zacarías  
Zenaira Roldán López  
M<sup>a</sup> Carmen Romera Montero  
Fernando Antonio Romero Baz  
David Romero Díaz  
Daniel Rosillo de la Rosa  
Sandra Salto Garrido  
M<sup>a</sup> José Sánchez Barrera  
David Sánchez Guzmán  
Antonio Jesús Santos Izquierdo-Bueno  
Miriam Seifert  
M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz  
Jaime Jesús Serrano Rodríguez  
Juan Sevillano Hernández  
Lorena Sierra Sánchez  
Manuel Jesús Solís Sánchez  
M<sup>a</sup> Carmen Sutil López  
Rafael Torres Reyes  
Cynthia Turrillo Clavijo  
Miriam Valdés González  
José Manuel Vázquez Rodríguez  
Francisco José Vázquez Téllez

## Decanatos y Direcciones de los Centros:

Manuel Arcia Garrido	F. Filosofía y Letras
Rafael Bienvenido Bárcena	Escuela Superior de Ingeniería
Rocío Domínguez Bartolomé	F. Derecho
Beatriz Fragueta Gil	F. Ciencias del Mar y Ambientales
Francisca Fuentes Rodríguez	F. Ciencias del Trabajo
M <sup>a</sup> Dolores Galindo Riaño	F. Ciencias
Manuel García Basallote	F. Ciencias
M <sup>a</sup> de Valme García Moreno	F. Ciencias
Concepción García Vázquez	F. Ciencias
Marina Gutiérrez Peinado	F. Ciencias Náuticas
Paloma López Zurita	F. Ciencias Sociales y de la Comunicación
Casimiro Mantell Serrano	F. Ciencias
Rafael Mañanes Salinas	F. Ciencias del Mar y Ambientales
Mariano Marcos Bárcena	Escuela Superior de Ingeniería
José M <sup>a</sup> Mariscal Chicano	F. Ciencias de la Educación
Fernando Martín Alcázar	F. Ciencias Económicas y Empresariales
Juan Moreno Gutiérrez	F. Ciencias Náuticas
Francisca Orihuela Gallardo	F. Ciencias del Trabajo
Francisco José Pacheco Romero	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
M <sup>a</sup> Carmen Paublete Herrera	F. de Enfermería
José Pendás Ruiz	F. Ciencias Económicas y Empresariales
Alberto Pérez Moreno	F. de Enfermería y Fisioterapia
Manuel Ignacio Quiroga Alonso	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Felicidad Rodríguez Sánchez	F. Medicina
Gonzalo Sánchez Gardey	F. Ciencias Económicas y Empresariales
Ignacio J. Turias Domínguez	Escuela Politécnica Superior
Antonia Viñez Sánchez	F. Filosofía y Letras

## Otros colaboradores:

Marta Arévalo Sánchez (PAS)	Secretaría General
Carmen Casado Cerezo (PAS)	Area de Economía
José Luis Díaz Gil (PAS)	Comité de Empresa
Susana Escorza Piña (PDI)	D.G. Acción Social y Solidaria
Francisco Gallardo Ruiz (PAS)	Comité de Empresa
Carlos Gentil González (PDI)	Consejo Social
Juan Manuel López Alcalá (PDI)	Oficina del Defensor Universitario
Jerónimo López Gutiérrez (PAS)	Secretaría General
César Serrano Domínguez (PDI)	F. Ciencias Sociales y de la Comunicación
Regina Stork (PAS)	Oficina de Relaciones Internacionales
Ester Ulloa Uhanue (PDI)	F. Ciencias del Trabajo



# Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz

# 1

# Introducción



Por estos motivos, el Plan Integral de Participación del Alumnado posee las siguientes características básicas:

- \* Es un **Plan transversal**, ya que afecta a la totalidad de la comunidad universitaria.
- \* Es un **Plan abierto**, ya que se ha elaborado con la participación de miembros de todos los sectores de la comunidad universitaria.
- \* Es un **Plan dinámico y flexible**, ya que no se trata de un documento cerrado, sino que su contenido irá cambiando y renovándose a la vez que cambia la Universidad.
- \* Es un **Plan de futuro**, porque pretende marcar el camino que tomará la UCA en el ámbito de la participación del alumnado.

# 2 Descripción y diagnóstico

### 1.3. EJES DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan aborda la participación del alumnado desde una perspectiva global e integradora, según la cual es necesario promover la implicación de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria. Las actividades de representación son quizá la forma más visible por la cual los alumnos/as se involucran en la tarea de construir la Universidad, pero la formación integral del alumnado requiere además potenciar otros muchos aspectos como la movilidad estudiantil, la participación en actividades culturales, la práctica deportiva, la labor investigadora, etc. Por este motivo, el Plan se plantea cinco ejes de actuación estratégica coincidentes con los cinco ámbitos principales de la actividad universitaria: gestión universitaria, docencia, investigación, vida universitaria y dimensión social.

La participación estudiantil en la gestión se basa en el derecho y el deber de los alumnos/as de implicarse en los órganos de gobierno y representación de la Universidad. Mediante la participación en la gestión universitaria se promueven valores como la responsabilidad, el espíritu crítico o el respeto a la democracia, fundamentales para la convivencia en sociedad. Por otro

### 2.4.1. Estructuras y procesos relativos a la gestión universitaria (EG y PG)

#### EG1. CONSEJO SOCIAL

- \* Representantes del alumnado según normativa: Un estudiante, elegido por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.
- \* Representantes del alumnado en la actualidad: Uno.

#### EG2. CONSEJO DE GOBIERNO

- \* Representantes del alumnado según normativa: 5 estudiantes, elegidos por y entre los alumnos y alumnas representantes en el Claustro Universitario.
- \* Representantes del alumnado en la actualidad: 5 (todos los puestos cubiertos).

#### EG3. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- \* Representantes del alumnado según normativa: 84 estudiantes, elegidos mediante sufragio universal por y entre los alumnos y alumnas de la UCA.
- \* Representantes del alumnado en la actualidad: 79 (existen 5 puestos vacantes).

#### EG4. JUNTA ELECTORAL GENERAL

- \* Representantes del alumnado según normativa: Un estudiante, elegido por y entre los alumnos y alumnas representantes en el Claustro Universitario.
- \* Representantes del alumnado en la actualidad: 1 (puesto cubierto).

#### EG5. DEFENSOR UNIVERSITARIO ADJUNTO EN REPRESENTACIÓN DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

- \* Cargo unipersonal de gestión ocupado por un estudiante, a propuesta del Defensor Universitario.

#### EG6. DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- \* Cargo unipersonal de gestión ocupado por un estudiante, a propuesta del Vicerrector de Alumnos.

#### EG7. DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE INICIATIVAS DEL ALUMNADO

- \* Cargo unipersonal de gestión ocupado por un estudiante, a propuesta del Vicerrector de Alumnos.

#### EG8. JUNTAS DE FACULTAD O DE ESCUELA

- \* Representantes del alumnado según normativa: Un 28% del total, lo que supone un máximo de 14 representantes en el caso de que la Junta de Centro se componga del número

máximo de miembros electos (50). Son elegidos por y entre el alumnado del Centro.

- \* Representantes del alumnado en la actualidad: Se muestran los datos desglosados para los Centros propios de la UCA, donde se observa que aproximadamente el 50% de los Centros tienen todos los puestos de representantes estudiantiles cubiertos, mientras que en un 25% existen algunos puestos vacantes y en el otro 25% hay un número muy escaso de representantes y está vacante la práctica totalidad de los puestos.

- Facultad de Enfermería y Fisioterapia:

Nº total de miembros electos: 50.

Nº de representantes estudiantiles: 14 (todos los puestos cubiertos).

- Facultad de Enfermería de Algeciras:

Nº total de miembros electos: 24.

Nº de representantes estudiantiles: 7 (todos los puestos cubiertos).

- Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica:

Nº total de miembros electos: 24.

Nº de representantes estudiantiles: 7 (todos los puestos cubiertos).

Escuela Politécnica Superior de Algeciras:

Nº total de miembros electos: 25.

Nº de representantes estudiantiles: 7 (todos los puestos cubiertos). Este número se ha mantenido en los últimos 5 años.



## EG9. COMISIONES DELEGADAS DE JUNTAS DE FACULTAD O DE ESCUELA

\* Representantes del alumnado según normativa: En el caso de la Comisión de Ordenación Académica, 3 representantes; en las restantes comisiones no existe una norma general.

\* Representantes del alumnado en la actualidad: Se muestran los datos conjuntos de los distintos Centros, agrupados por Comisiones. En general se observa que, a pesar del escaso número de representantes estudiantiles contemplado en la mayoría de las Comisiones, en varios Centros resulta difícil cubrir dichos puestos.

- Comisión de Ordenación Académica:

Nº de Centros donde existe: 15 (la totalidad de los Centros de la UCA).

Nº de representantes estudiantiles: 3 según la normativa. En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tienen todos los puestos vacantes.

- Comisión de Evaluación de Planes de Estudios:

Nº de Centros donde existe: 14 (la totalidad de los Centros de la UCA excepto la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 2. La Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación tienen actualmente todos los puestos vacantes.

- Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Reconocimiento de Créditos:

Nº de Centros donde existe: 15 (la totalidad de los Centros de la UCA).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 1. En la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación el puesto de representante de alumnos está vacante en la actualidad.

- Comisión de Garantía Interna de Calidad:

Nº de Centros donde existe: 4 (Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Escuela de Enfermería de Algeciras y Facultad de Medicina).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 2. En la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales existen 6 puestos (2 de representantes de cada Grado y 4 de representantes de los Masters), aunque tanto en este Centro como en la Facultad de Medicina hay puestos vacantes.

- Subcomisión de Relaciones Internacionales:

Nº de Centros donde existe: 5 (Escuela de Enfermería de Algeciras, Escuela Politécnica Superior de Algeciras, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 2. En la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, en la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales hay puestos vacantes.



- Comisión de Seguridad y Salud (también denominada Comisión de Seguridad e Higiene o Comisión de Prevención, Seguridad y Salud):

Nº de Centros donde existe: 4 (Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Escuela de Enfermería de Algeciras, Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 2. La Escuela de Enfermería de Algeciras y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación no tienen todos los puestos cubiertos.

- Comisión de Proyectos Fin de Carrera:

Nº de Centros donde existe: 3 (Facultad de Ciencias, Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 1.

- Comisión de Elaboración de las Memorias de Grados:

Nº de Centros donde existe: 2 (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).

Nº de representantes estudiantiles: generalmente 2.

#### EG10. CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- \* Representantes del alumnado según normativa: Un 28% del total del Consejo, lo que dependiendo de las características del Departamento puede suponer entre 5 y más de 20 estudiantes.

Son elegidos por y entre el alumnado de los Centros donde imparte docencia el Departamento.

- \* Representantes del alumnado en la actualidad: El 63% de los Departamentos de la UCA no tiene ni ha tenido en los últimos 5 cursos académicos ningún representante del estamento de alumnos en el Consejo de Departamento, frente a un 20% que ha tenido representantes de manera esporádica y tan sólo un 17% que viene teniendo representantes de alumnos de manera regular, aunque prácticamente en ningún caso se cubre la totalidad de las plazas de representantes existentes en el Departamento.

#### EG11. DELEGADOS/AS DE CURSO

- \* Número de Delegados/as según normativa: Un Delegado/a por cada curso en cada titulación, elegido por y entre el alumnado de dicho curso.
- \* Número de Delegados/as en la actualidad: El 66% de los Centros de la UCA no tienen Delegados/as de Curso en todos los cursos de primer y segundo ciclo. Únicamente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la Facultad de Enfermería de Algeciras, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, la Escuela Superior de Ingeniería y la Facultad de Medicina cuentan con Delegados/as en todos los cursos de todas las titulaciones. En los restantes Centros la falta de Delegados/as de Curso oscila entre el 12% de los cursos sin Delegado/a de la Facultad de Ciencias y el 80% de los cursos sin Delegado/a de la Escuela

Politécnica Superior de Algeciras. En cuanto a los másters, en todos los Centros la práctica totalidad de los cursos de máster cuentan con Delegado/a de Curso.

#### EG12. DELEGADOS/AS DE CENTRO

- \* Número de Delegados/as de Centro según normativa: Un Delegado/a por cada Centro, elegido por y entre los Delegados/as de Curso del año académico correspondiente.
- \* Número de Delegados/as de Centro en la actualidad: Un Delegado/a por cada Centro.

#### EG13. DELEGACIONES DE ALUMNOS DE LOS CENTROS

- \* Número de Delegaciones de Alumnos según normativa: Una Delegación por cada Centro, formada por los Delegados/as de Curso y todos los estudiantes del Centro que sean representantes en cualquiera de los órganos de gobierno de la UCA: representantes en Junta de Centro, representantes en Claustro Universitario, etc.
- \* Número de Delegaciones de Alumnos en la actualidad: Una Delegación por cada centro.

#### EG14. DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (DAUC)

- \* Número de miembros según normativa: La Asamblea de la DAUC está compuesta por 7 cargos unipersonales (Coordinador/a, Secretario/a, Vicecoordinador/a y Delegados/

as de Campus), 2 vocales de la Coordinadora de la DAUC, los estudiantes representantes en el Claustro Universitario, los estudiantes representantes en Consejo de Gobierno, los Delegados/as de Centro y 3 representantes de cada una de las Escuelas y Facultades de la UCA. Por tanto, el número máximo de miembros de dicha Asamblea es de 153.

#### PG1. ELECCIONES A RECTOR

- \* Participación del alumnado: El porcentaje de participación del alumnado en las elecciones a Rector celebradas en el año 2007 fue sumamente bajo, aun existiendo dos candidatos, ya que únicamente votó el 9,5% de los estudiantes. Resulta especialmente llamativo el importante descenso de la participación registrado con respecto a las anteriores elecciones (en el año 2003), cuando votó el 15,6% de los estudiantes. En ambos procesos electorales se constatan grandes diferencias entre los Centros, oscilando la participación para el año 2007 entre el 1,4% de la Facultad de Ciencias de la Educación y el 23,7% de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y para el año 2003 entre el 3,1% de la Facultad de Ciencias de la Educación y el 34,6% de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En el año 2007, los Centros que registraron participaciones del alumnado superiores al 15% fueron la ya mencionada Facultad de Ciencias del Trabajo, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Enfermería de Algeciras y la Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Por el



PG1. Elecciones a Rector.

PG2. Elecciones a Representantes en Claustro Universitario.

PG3. Elecciones a Decano/a y Director/a.

PG4. Elecciones a Representantes de Alumnos en Junta de Facultad y Escuela.

PG5. Elecciones a Delegados de Curso.

#### RELATIVOS A LA DOCENCIA.

ED1. Programa SICÚE-SÉNECA.

ED2. Programa Erasmus.

ED3. Programa Becas Bancaja.

ED4. Órgano Colegiado de Selección de Becarios.

ED5. Encuestas Docentes.

ED6. Programa de Tutorización entre Iguales.

ED7. Servicio de Atención Psicopedagógica.

#### RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN.

EI1. Alumnos Colaboradores.

EI2. Becas Colaboración.

EI3. Órgano Colegiado de Selección de Becarios (Becas Colaboración).

EI4. Comisión de Investigación.

#### RELATIVOS A LA VIDA UNIVERSITARIA.

EV1. Asociaciones Universitarias.

EV2. Actividades Deportivas.

EV3. Actividades Culturales.

#### RELATIVOS A LA DIMENSIÓN SOCIAL.

ES1. Actividades Sociales y Solidarias.

ES2. Actividades Ambientales.

ES3. Actividades Relacionadas con el Empleo.

ES4. Alojamiento con Mayores.

<http://www.uca.es/atencionalumnado/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7217>



# Plan Integral de Participación del Alumnado de la Universidad de Cádiz



/// OBJETIVOS /// MEDIDAS

# 1

Objetivos y  
características  
del plan

## 1.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

---

El Plan Integral de Participación del Alumnado tiene como objetivo principal incrementar la implicación de los estudiantes de la UCA en los distintos ámbitos de la vida universitaria, como parte de su formación integral. Para ello, partiendo de la recopilación de datos sobre la situación actual de la actividad participativa del alumnado, se realiza un análisis de dicha situación y se propone una serie de medidas encaminadas a potenciar la participación de los estudiantes en las diversas estructuras participativas y procesos participativos detallados en el epígrafe 2.4 del CD adjunto.

A partir del análisis de la situación actual y de los problemas identificados en los epígrafes presentados en el CD adjunto, se establecen los siguientes objetivos específicos para el Plan Integral:

- 1 Mejorar los cauces de comunicación y transmisión de información entre la UCA (Vicerrectorados, Centros, Departamentos, etc.) y el alumnado.
  - 2 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de la estructura y funcionamiento de las diversas unidades de la UCA y sus órganos de representación, con especial énfasis en el Vicerrectorado de Alumnos, la DAUC, el Claustro Universitario, los Centros y los Departamentos.
  - 3 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de las características, funciones y relevancia de las principales figuras de representación estudiantil, así como de los incentivos asociados a los puestos de representación: Delegado/a de Curso, Delegado/a de Centro, representante en Junta de Centro, representante en Consejo de Departamento y representante en Claustro Universitario.
  - 4 Incrementar el número de candidaturas presentadas a los puestos de representación del alumnado.
  - 5 Incrementar la participación (votación) de los estudiantes en los procesos electorales correspondientes.
  - 6 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de las vías de participación de los estudiantes en la docencia y la investigación, principalmente las encuestas docentes, la figura de Alumno Colaborador y las Becas de Colaboración en Departamentos.
  - 7 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de las características de los programas de movilidad SICUE-Séneca, Erasmus y Bancaja.
  - 8 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de la oferta extracurricular de la UCA y del régimen de obtención de créditos de libre configuración por participación en actividades culturales, deportivas, solidarias, ambientales...
  - 9 Ampliar la participación de los estudiantes en las actividades, tanto académicas como extraacadémicas, organizadas desde los Vicerrectorados y desde los Centros (cursos, talleres, conferencias, jornadas...).
  - 10 Aumentar la interacción entre los estudiantes y la UCA como institución, de manera que los propios alumnos/as ideen, promuevan y contribuyan a la creación, organización y desarrollo de actividades extraacadémicas de diverso tipo.
-

- 11 Impulsar la implicación del profesorado en la mejora de la participación de los estudiantes en la vida universitaria.
- 12 Potenciar y ampliar los vínculos entre los estudiantes y su Universidad, y el sentimiento de pertenencia a la UCA como institución.
- 13 Incrementar la participación del alumnado de cursos superiores en los programas de tutorización entre iguales dirigidos a alumnos/as de nuevo ingreso.
- 14 Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de las vías por las que pueden acceder a la información de su interés acerca de cualquier tema relacionado con la vida universitaria, con especial énfasis en la página web de la UCA.
- 15 Generalizar la utilización del correo electrónico institucional por parte de los estudiantes.
- 16 Ampliar el número de asociaciones universitarias en el seno de la UCA y su ámbito de actuación, así como la actividad de las asociaciones existentes.

## 1.2. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

---

La puesta en marcha, desarrollo y continuidad del Plan Integral de Participación del Alumnado se verá facilitada por una serie de potencialidades que, ya sean características del propio Plan o de su ámbito de aplicación, favorecerán la consecución de los objetivos planteados en el epígrafe anterior.

Una de las principales potencialidades del Plan es su carácter colaborativo y abierto, ya que se ha redactado con la participación y colaboración de numerosos miembros de todos los sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, alumnado, representantes estudiantiles, equipos directivos, personal de administración, etc. Asimismo, en su implementación y desarrollo el Plan deberá contar necesariamente con la cooperación de los diversos agentes institucionales implicados en el ámbito de la participación del alumnado, desde el propio Vicerrectorado de Alumnos hasta los Centros y Departamentos, así como con la colaboración directa del profesorado.

Otra importante potencialidad del Plan es su carácter dinámico y flexible, ya que no está concebido como un plan rígido e inalterable, sino que se irá renovando periódicamente para adaptarse a los futuros cambios de la Universidad. La adaptación se llevará a cabo mediante un proceso de retroalimentación en el que se realizará un seguimiento de las medidas propuestas, con el fin de adecuarlas a las características y circunstancias futuras de la UCA y su alumnado.

Por otro lado, es importante destacar que el Plan no parte de cero en la tarea de promover la participación estudiantil. De hecho, gracias a los antecedentes de iniciativas (tanto institucionales como de los propios estudiantes) creadas para fomentar la participación del alumnado, existen ya estructuras y procesos en funcionamiento en la UCA que contribuirán en gran medida a facilitar la consecución de los diversos objetivos del Plan.

No obstante, al mismo tiempo el Plan cuenta con ciertas limitaciones que pueden dificultar parcialmente su implementación, y que deben ser tomadas en consideración para evitar en la medida de lo posible que afecten negativamente al desarrollo del Plan. Entre ellas cabe destacar la dispersión

2

Las 78  
medidas del  
plan integral

## 2.1. GESTIÓN

### 2.1.1. Medidas relacionadas con la elección de los representantes

MEDIDA	
Sesiones informativas sobre representación estudiantil.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Realización de breves sesiones informativas sobre las figuras de representación estudiantil. Características de las sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se llevarán a cabo a principio de curso.</li> <li>* Se realizará una sesión de 30 minutos para cada curso. En los Centros con más de 200 alumnos por curso se organizarán turnos en cada curso.</li> <li>* Serán impartidas por Delegados/as de años anteriores y por el Delegado/a de Centro, junto con un miembro del equipo directivo.</li> <li>* Versarán principalmente sobre temas como las funciones de los distintos representantes (Delegado/a de Curso, Delegado/a de Centro, representante en Junta de Centro, Delegado/a de Campus, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento) y de la DAUC, así como el procedimiento de elección, la importancia para el alumnado, los incentivos y el curriculum de gestión.</li> </ul>	
OBJETIVOS PRINCIPALES	UNIDADES RESPONSABLES
Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Decanatos/Direcciones</li> <li>* Delegaciones de Alumnos</li> </ul>
INDICADORES DE EFICACIA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Número de sesiones informativas celebradas.</li> <li>* Número de candidaturas presentadas a puestos de representación estudiantil: Delegado/a de Curso, representante en Junta de Centro, Delegado/a de Campus, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento.</li> <li>* Porcentaje de participación del alumnado en las elecciones a representantes estudiantiles.</li> </ul>	

NÚMERO

1

NÚMERO

78

#### MEDIDA

Talleres gratuitos del Servicio de Atención Psicopedagógica.

#### DESCRIPCIÓN

Realización anual en los cuatro Campus, con diferentes fechas y horarios, de los talleres gratuitos del Servicio de Atención Psicopedagógica sobre habilidades personales (manejo del estrés ante exámenes, cómo hablar en público, etc.).

Para garantizar la asistencia del alumnado interesado, los talleres irán precedidos de una campaña de difusión adecuada mediante cartelería llamativa, página web, canal institucional, etc.. Asimismo, se informará mediante TAMIRA al profesorado de todos los Centros para instarles a que transmitan la información a los estudiantes.

#### OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 9, 11, 12

#### UNIDADES RESPONSABLES

Vicerrectorado de Alumnos

#### INDICADORES DE EFICACIA

- \* Realización de la campaña de publicidad sobre los Talleres.
- \* Realización de los Talleres en cada Campus.
- \* Nº de estudiantes de cada Campus participantes en los Talleres.

NÚMERO

26

## MEDIDA

Jornadas de formación de representantes "CONOCIENDO".

## DESCRIPCIÓN

Celebración de las Jornadas de formación de representantes del alumnado ("CONOCIENDO"), organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos en colaboración con la DAUC, en los cuatro Campus de la UCA durante la primera quincena del mes de diciembre. Características:

- \* La asistencia a las Jornadas será requisito indispensable para acceder a los incentivos que les corresponden a los representantes estudiantiles. No será necesario que cada representante asista a estas jornadas en más de una ocasión.
- \* El Vicerrectorado de Alumnos emitirá un justificante para los asistentes, dirigido al profesorado correspondiente, para facilitar el cumplimiento de la medida nº 18 del presente Plan.
- \* Será necesario que los representantes interesados en asistir a las Jornadas se inscriban previamente mediante e-mail.
- \* Únicamente se organizarán las Jornadas en un Campus cuando se haya recibido un número mínimo de 15 inscripciones procedentes de representantes de dicho Campus; de lo contrario se contactará con los representantes interesados para facilitar mediante dietas su desplazamiento a uno de los Campus donde se vayan a celebrar las Jornadas.
- \* En las Jornadas se obsequiará a los representantes con un vale de almuerzo para ese día y diverso material de la DAUC y del Vicerrectorado de Alumnos: ejemplares de la revista "El Drago", camiseta, bolsa, botigralo, bloc de notas, etc.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* DAUC

## INDICADORES DE EFICACIA

- \* Celebración de las Jornadas en la primera quincena del mes de Diciembre.
- \* Número de asistentes a las Jornadas.
- \* Número de Jornadas celebradas.

## MEDIDA

Derecho de los representantes a que la actividad de representación no perjudique a su evaluación.

## DESCRIPCIÓN

Regulación mediante normativa del derecho de los alumnos/as representantes a poder realizar, siempre que sea posible, en condiciones similares al resto de los estudiantes, las actividades académicas presenciales de carácter obligatorio a las que no puedan asistir por ejercer sus obligaciones de representación, sin que en ningún caso se pueda ver perjudicada la evaluación del alumno/a representante. Entendiendo que es un derecho de los representantes el que sus labores académicas se compatibilicen, sin menoscabo de su formación, con sus actividades representativas.

La medida se aplicará de manera obligatoria para las reuniones convocadas por el Rector, Claustro Universitario, Consejo Social o Consejo de Gobierno, y para los demás casos se aplicará siempre que sea posible, según las posibilidades de los Centros y Departamentos.

La inasistencia deberá estar justificada por escrito por parte de la unidad u órgano responsable en cada caso.

La normativa será de obligado cumplimiento para todo el profesorado, y los Centros y Departamentos deberán velar por dicho cumplimiento.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 4, 11

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación
- \* Departamentos

## INDICADORES DE EFICACIA

\* Número de justificantes solicitados por los alumnos/as representantes.

\* Ausencia de reclamaciones elevadas a los Centros y Departamentos por parte del alumnado representante.

## MEDIDA

Subvenciones parciales en los cursos de idiomas del CSLM para los alumnos/as representantes.

## DESCRIPCIÓN

Desde el Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) se arbitrarán medidas que establezcan subvenciones parciales para los representantes del alumnado en los cursos encaminados a la obtención del certificado de nivel B1 de idiomas. En cada caso la medida se aplicará a los cursos del idioma necesario que se establezca en el Plan de Estudios de Grado.

Estas subvenciones serían aplicables únicamente a aquellos alumnos/as representantes que pertenezcan a titulaciones de Grado y que en el momento de la solicitud tengan reconocidos los seis créditos por reconocimiento de actividades contemplados en su Plan de Estudios, así como a los alumnos/as representantes que cursen titulaciones dobles de Licenciatura y/o Diplomatura.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 4, 12

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)

## INDICADORES DE ERGACIA

- \* Número de subvenciones de cursos solicitadas por los representantes del alumnado.
- \* Número de candidaturas presentadas a puestos de representación estudiantil: Delegado/a de Curso, representante en Junta de Centro, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento.

NÚMERO

21

## MEDIDA

Matrículas gratuitas en los cursos de los programas estacionales de la UCA para los alumnos/as representantes.

## DESCRIPCIÓN

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria ofrecerá un máximo de cinco matrículas gratuitas por cada curso ofertado dentro de la programación de los programas estacionales que organiza, para los representantes del alumnado. En este caso, los alumnos/as representantes que soliciten su matriculación en los plazos establecidos deberán cumplir con los requisitos exigidos por el curso, adquiriendo además el compromiso de promoción de los mismos entre el alumnado.

Formarán parte de esta oferta:

- \* Cursos de Verano de Cádiz
- \* Cursos de Verano de la UCA en San Roque
- \* Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana
- \* Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras
- \* Cursos de Otoño de la UCA en Jerez

Estas matrículas gratuitas serían aplicables únicamente a aquellos alumnos/as representantes que pertenezcan a titulaciones de Grado y que en el momento de la solicitud tengan reconocidos los seis créditos por reconocimiento de actividades contemplados en su Plan de Estudios, así como a los alumnos/as representantes que cursen titulaciones dobles de Licenciatura y/o Diplomatura.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 4, 12

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* Vicerrectorado de Extensión Universitaria

## INDICADORES DE EFICACIA

- \* Número de solicitudes de matrícula gratuita solicitadas por los representantes del alumnado en los cursos objeto de esta acción.
- \* Número de candidaturas presentadas a puestos de representación estudiantil: Delegado/a de Curso, representante en Junta de Centro, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento.

## MEDIDA

Gratuidad de la Tarjeta Deportiva para los alumnos/as representantes.

## DESCRIPCIÓN

Desde el Vicerrectorado de Alumnos se establecerá la gratuidad de la Tarjeta Deportiva de la UCA para los estudiantes que hayan sido representantes del alumnado en el curso académico anterior.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 4, 12

## UNIDADES RESPONSABLES

Vicerrectorado de Alumnos

## INDICADORES DE ERACIA

\* Número de Tarjetas Deportivas solicitadas por los representantes del alumnado.

\* Número de candidaturas presentadas a puestos de representación estudiantil: Delegado/a de Curso, representante en Junta de Centro, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento.

NÚMERO

23

## MEDIDA

Bonos de menú de las cafeterías universitarias para los representantes del alumnado.

## DESCRIPCIÓN

Desde el Vicerrectorado de Alumnos se establecerá una compensación a los estudiantes representantes, consistente en bonos de menú de las cafeterías universitarias:

- \* Un bono de menú completo por cuatrimestre para cada Delegado/a de Curso.
- \* Un bono de menú completo por año académico para cada Subdelegado/a de Curso y para cada alumno/a representante en Junta de Centro.

El gasto derivado de dicha compensación será asumido por el Vicerrectorado de Alumnos.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 4, 12

## UNIDADES RESPONSABLES

Vicerrectorado de Alumnos

## INDICADORES DE EFICACIA

- \* Número de bonos regalados a los representantes del alumnado.
- \* Número de candidaturas presentadas a puestos de representación estudiantil: Delegado/a de Curso, representante en Junta de Centro, representante en Claustro Universitario, representante en Consejo de Departamento.

## MEDIDA

Reglamentos de Régimen Interno de las Delegaciones de Alumnos.

## DESCRIPCIÓN

Redacción y aprobación de los Reglamentos de Régimen Interno de todas las Delegaciones de Alumnos de los Centros a lo largo del curso académico 2010-11.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 3, 4, 5

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* DAUC
- \* Delegaciones de Alumnos

## INDICADORES DE EFICACIA

Número de Delegaciones de Alumnos con Reglamento de Régimen Interno aprobado al comienzo del curso académico 2011-12.

NÚMERO

29

## MEDIDA

Elaboración y distribución del Manual del Delegado/a.

## DESCRIPCIÓN

Elaboración y distribución, por parte de la DAUC y el Vicerrectorado de Alumnos, del Manual del Delegado/a a todos los Delegados/as de Curso. Será necesaria la colaboración de los Centros para facilitar el reparto a lo largo del mes de noviembre. Características del manual:

- \* Redacción sencilla, directa, clara y concisa.
- \* Contenido fundamental: instrucciones básicas sobre las funciones de los Delegados/as de Curso y sus derechos y deberes.
- \* Contenido adicional: relación de direcciones de correo electrónico, páginas web y números de teléfono donde encontrar información sobre diversos temas de interés para el alumnado de la UCA.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

Objetivos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 14

## UNIDADES RESPONSABLES

- \* Vicerrectorado de Alumnos
- \* DAUC
- \* Decanatos/Direcciones (apoyo)

## INDICADORES DE EFICACIA

- \* Número de manuales editados.
- \* Número de candidaturas presentadas a Delegado/a de Curso.
- \* Porcentaje de participación del alumnado en las elecciones a representantes estudiantiles.

## Viernes, 16 de mayo de 2014

Lugar: Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de Grados.

- **9.30 a 11.00 horas. Mesa redonda: El papel de los SIOU y el fomento de la participación estudiantil.**

D<sup>a</sup>. Àngels Alegre, Directora del Observatorio del Estudiante, Universidad de Barcelona.

D. Fernando Echegaray, Director de Estudiantes de la UPV/EHU (Primer Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU).

D. David Almorza, Vicerrector de Responsabilidad Social y Servicio

Integral del Alumnado - PIPA Universidad de Cádiz).

Jo Tejedor, Estudiante representante de la CREUP.

María Teresa López Arguedas, Técnica de Información  
de Barcelona y Secretaria del grupo SIOU.

**1.30 horas. Café.**



Universidad  
de Cádiz

